

Consultas Realizadas

Licitación 420593 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO

Consulta 1 - 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2022
En el apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el punto capacidad técnica donde dice La empresa oferente debe estar Registrada y contar con la Habilitación Sanitaria para la gestión integral de los Residuos Generados en los establecimientos de Salud y Afines, Área de cobertura Nacional; expedida por la DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental). consultamos cuanto sigue: Solicitamos la modificación del requisito para permitir la concurrencia de los potenciales oferentes (de conformidad al artículo 20 de la 2051/03), tomando en consideración que a partir de este año DIGESA ha tomado la determinación de no expedir los certificados de gestión integral de los Residuos Generados en los establecimientos de Salud y Afines.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
El Oferente deberá contar necesariamente con la Constancia de habilitación para la gestión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de placas, líquidos fijadores y reveladores de placas radiográficas, emitida por DIGESA, vigente a la fecha y hora de la apertura, lo solicitado es a fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones impuestas por la autoridad reguladora. Por lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2022
En el apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el punto capacidad técnica donde dice Constancia de habilitación para la gestión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de placas, líquidos fijadores y reveladores de placas radiográficas, emitida por DIGESA, vigente a la fecha y hora de la apertura. consultamos cuanto sigue: Solicitamos la modificación del requisito para permitir la concurrencia de los potenciales oferentes (de conformidad al artículo 20 de la 2051/03), tomando en consideración que a partir de este año DIGESA ha tomado la determinación de no expedir los certificados de gestión integral de los Residuos Generados en los establecimientos de Salud y Afines.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
El Oferente deberá contar necesariamente con la Constancia de habilitación para la gestión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de placas, líquidos fijadores y reveladores de placas radiográficas, emitida por DIGESA, vigente a la fecha y hora de la apertura, lo solicitado es a fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones impuestas por la autoridad reguladora. Por lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		